



# Tribunal Supremo Electoral

13 ABR 2019

16:52

aby

ay

Resolución: PE-DGRC-453-2019  
Formulario: DP 2233  
Organización Política: BIEN  
Parlamento Centroamericano  
LAGJ/mral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, tres de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **BIENESTAR NACIONAL**, a través del Representante Legal, señor **RUBEN GARCIA LOPEZ**, y;

## CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

## CONSIDERANDO II

El Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, número **IICOP-104-2019**, de fecha **veintiocho de marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DP 2233**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **dieciséis de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

## CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello,



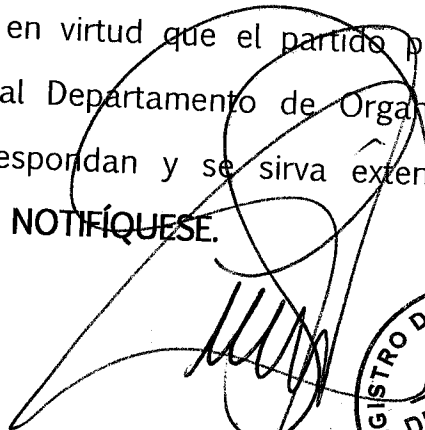
*Tribunal Supremo Electoral*

Resolución: PE-DGRC-453-2019  
Formulario: DP 2233  
Organización Política: BIEN  
Parlamento Centroamericano  
LAGJ/mral


comparte el Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

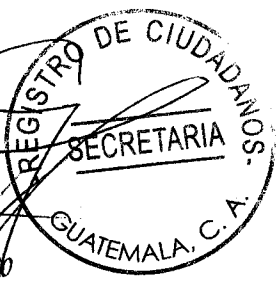
**POR TANTO:**

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **BIENESTAR NACIONAL -BIEN-**, a través del Representante Legal, señor **RUBEN GARCIA LOPEZ**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados al Parlamento Centroamericano, integrada por los ciudadanos: **JUAN PABLO RILEY PORTILLO**, Titular, por la casilla número uno (1), **ERICK ROBERTO LIMA BOLAÑOS**, Suplente, por la casilla número uno (1); **CAROLINA MORALES ARRIAZA**, Titular, por la casilla número dos (2), **GLORIA ROSEMARIE LOPEZ CIFUENTES**, Suplente, por la casilla número dos (2); **II) Se declaran Vacantes titulares y suplentes de la casilla número tres (3), en virtud que el suplente no presento papelería completa; titulares y suplentes de la casilla número cuatro (4), titular no presento papelería de inscripción y no se postuló suplente; titulares y suplentes de las casillas de la cinco (5) a la casilla veinte (20), en virtud que el partido político no postulo candidatos. III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción, efectos que correspondan y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). IV) NOTIFIQUESE.**

  
Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



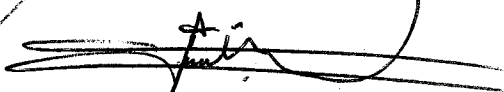
  
Lic. Omar Alexander Gereda Franco  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

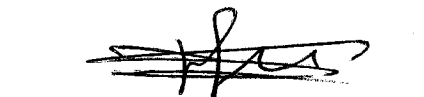




*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala a las diecisiete, horas con cuarenta y cinco minutos, del día doce de **abril de dos mil diecinueve**, en la **Octava Avenida seis guion treinta Zona dos**, **NOTIFIQUE**; al Representante Legal del partido político "Bienestar Nacional" (BIEN), la resolución número PE-DGRC-453-2019, FORMULARIO DP-2233 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha tres de abril del año en curso, por cédula que entregué a José Luis Javier López; y enterado de conformidad, firmó. **DOY FE.**

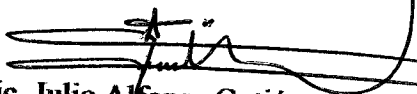
  
Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González  
NOTIFICADOR  
Registro de Ciudadanos

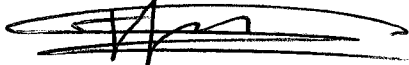
  
José Luis  
Javier López

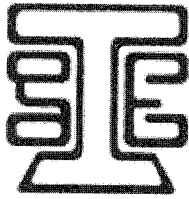


*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala a las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos, del día doce de abril de dos mil diecinueve, en la Octava Avenida seis guion treinta Zona dos, NOTIFIQUE; a los Ciudadanos: JUAN PABLO RILEY PORTILLO, ERICK ROBERTO LIMA BOLAÑOS, CAROLINA MORALES ARRIAZA, GLORIA ROSEMARIE LOPEZ CIFUENTES, VICTOR BALDUINO PONCE NUÑEZ; ENMA GLORIA SALAZAR, Eduardo Arévalo Lacs, Silvia Del Carmen Palomo González de Chávez, Gilberto Villagrán Gómez, Sergio Roberto Lima Bolaños. Candidatos a; Diputados al Parlamento Centroamericano; por el partido político Bienestar Nacional (BIEN), la resolución número PE-DGRC-453-2019, FORMULARIO DP-2233; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha tres de abril del año en curso, por cédula que entregué a José Luis Javier López; y enterado de conformidad, firmó.  
DOY FE.

  
Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González.  
NOTIFICADOR  
Registro de Ciudadanos

José Luis  
Javier López  




Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
2233

Reporte de Inscripción de Planilla

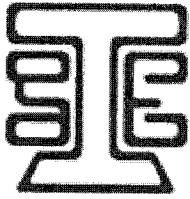
Diputados al PARLACEN: \*\*Guatemala\*\*

Organización Política BIENESTAR NACIONAL

Fecha y hora: 15 de abril de 2019 08:26

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	1	3516669820101 JUAN PABLO RILEY PORTILLO	3516669820101	12/03/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	2	2491852610101 CAROLINA MORALES ARRIAZA	2491852610101	26/07/94
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado al PARLACEN	3	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado al PARLACEN	4	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado al PARLACEN	5	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado al PARLACEN	6	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado al PARLACEN	7	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	9	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE





Proceso Electoral 2,019

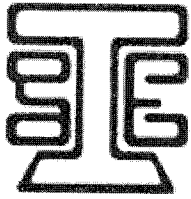
Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
2233

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: \*\*Guatemala\*\*

null					
Diputado al PARLACEN	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
2233

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: \*\*Guatemala\*\*

Suplente

Suplente	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					